REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

Correo electrónico: <u>jprmpalsesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander

RADICADO: 257364089001-**202300148**-00 PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: MIBANCO S.A.

DEMANDADO: NÉSTOR JOAQUÍN LEÓN PÉREZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 11 de octubre de 2023, esta Secretaría procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante dentro del presente proceso, en los siguientes términos:

Agencias en derecho \$ 2.032.496

TOTAL: DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.032.496)

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

Hoy 19 de octubre de 2023 se fija en lista de traslados, por el término de tres (3) días de la liquidación de costas, el cual inicia el 20 de octubre de 2023 y termina el 24 de octubre de 2023

> JAIME ROGELIO TORRES ROCHA SECRETARIO